



AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2024 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2024. (2024081964)

Con fecha 28 de octubre de 2024, mediante Resolución de Alcaldía con número 2024-0440 se procedió a aprobar la Oferta de Empleo Público del Excelentísimo Ayuntamiento de Arroyo de la Luz, para el ejercicio 2024, en los términos que a continuación se relacionan:

Personal funcionario:

Denominación	Subgrupo	N.º Plazas	Turno
Agente Policía Local	C1	1	Libre

Personal laboral:

Denominación	Subgrupo	N.º Plazas	Turno
Limpiador/a	AP	1	Libre

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cáceres, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas.

Arroyo de la Luz, 11 de noviembre de 2024. El Alcalde-Presidente, CARLOS CARO DOMÍNGUEZ.

• • •

